

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES (S-18)

Identificación del expediente:

Empleado público de contacto:

Apellidos y nombre:

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

A.- Documentos que se le requieren en la fecha de recepción de la solicitud por el CSSC

1 . DNI / NIE de:

- Solicitante
- Cónyuge/ pareja de hecho
- Otros familiares convivientes en el domicilio habitual

2 Certificado de Empadronamiento

3 Libro de familia

4 Título de familia numerosa

5 Justificantes de ingresos

- ff) Nominas
- gg) Declaración de renta
- hh) Certificado de Empresa / SPEE
- ii) Declaración jurada
- jj) Otros documentos

6 Certificado de registro de ciudadanos de la Unión Europea /EEE

7 Tarjeta de Residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea /EEE

8 Autorización de residencia temporal/ permanente

9 . Tarjeta de identidad de extranjeros (TIE)

--

Solicitud TIE

--

10. Impreso validado de matrícula de centro acreditado para la formación laboral del beneficiario / Certificado de inscripción en el curso de formación adecuado al perfil del beneficiario

--

11. Certificación del Catastro referida a los bienes inmuebles (rústicos y urbanos) propiedad de la unidad familiar, excepto de la vivienda habitual sitos en España y extranjero). o en su caso declaración jurada de no poseerlas

--

B.- En los supuestos de separación judicial o divorcio:

12. Justificante de pensión compensatoria

--

13. Sentencia judicial que acredite dichas situaciones

--

14. Declaración de si ha obtenido de su cónyuge la prestación de Protección familiar después de la fecha de separación o divorcio,

--

C.- En los supuestos de separación de hecho o separación en trámite:

15 Copia diligenciada por el Juzgado de la demanda de separación/ divorcio.

--

16 Copia de la denuncia de abandono del hogar familiar

--

17 Convenio Regulador sellado y diligenciado por el Juzgado

--

18 Testimonio de la aprobación judicial de las medidas provisionales en que se acuerde la guarda y custodia

--

D.- En las parejas de hecho en las que no existe convivencia

19 Documento judicial que atribuya la guarda y custodia de los hijos comunes a un determinado progenitor o a ambos de forma compartida

--

E.- En el supuesto de tutela, guarda, curatela o acogimiento de menores o mayores con discapacidad

20 Resolución judicial mediante la que se constituye la tutela/ curatela o acogimiento

--

- Documento de toma de posesión del cargo de tutor

- Auto judicial encomendando la guarda y custodia

--

21 Otros _____

--

F.- Documentos necesario para el trámite que aporta voluntariamente el solicitante.

1.